FORMATO	
SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O PRÓRROGA - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano
ACTO ADMINISTRATIVO	

X ADICIÓN X PRÓRROGA

I. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

2. Contrato No.: IDU-1628-2024

3. Nombre del Contratista: NELSON FABIAN CEPEDA ALVAREZ

4. Coordinador (a): ADRIANA DEL PILAR COLLAZOS SAENZ

5. Objeto del Contrato: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS, OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE RECIBO ADMINISTRACIÓN Y VENTAS DE LOS PREDIOS A CARDO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS, ASÍ COMO LA CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN, MANEJO Y ACTUALIZACIÓN DE TABLEROS DE CONTROL Y BASES DE DATOS ESPECÍFICAS DEL COMPONENTE DE ADMINISTRACIÓN DE PREDIOS. Y REALIZAR EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS QUE SE LE ASIGNEN

6. Plazo Inicial Pactado: 0 Años 4 Meses 4 Dias 7. Fecha de Iniciación del contrato: 30/Sep/2024

9. Valor Inicial del Contrato: $ 34,141,333.00

II. INFORMACIÓN HISTÓRICA DEL CONTRATO

10. Relación de CRP:

No.	Fecha	Valor
3188	30/ago./2024	$ 34,141,333.00

11. Contrato Adicional:

No.	Fecha	Valor

12. Suspensión o Ampliación de Suspensión

Acta No.	Plazo(dias)	Fecha

III. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

13. Valor Actual del Contrato: $ 34,141,333.00

14. Fecha Actual de Terminación del Contrato: 31/dic./2024

FORMATO	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano
SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O PRÓRROGA - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	
ACTO ADMINISTRATIVO	

X	ADICIÓN	X	PRÓRROGA

IV. OBJETO Y JUSTIFICACIÓN

15. El presente documento tiene por objeto solicitar al Ordenador del Gasto una:

X	Adición al contrato anteriormente citado de $	$ 16,520,000.00					
X	Prórroga al contrato anteriormente citado de	0	Años	2	Meses	0	Dias

16. Justificación por parte del Coordinador del Contrato:

"Durante la vigencia de 2024, la Dirección Técnica de Desarrollo Predial (DTDP) gestionó aproximadamente 4,472 predios en el marco de 26 proyectos, los cuales incluyen la adquisición predial para proyectos de infraestructura de movilidad y transporte a cargo del IDU. Con el fin de garantizar el cumplimiento de las funciones asignadas a la DTDP en el artículo 18 del Acuerdo No. 006 del 28 de septiembre de 2021, resulta esencial continuar las actividades desarrolladas en cada uno de sus componentes: jurídico, técnico, restablecimiento de condiciones, económico y financiero. Esto está alineado con los planes y programas de la Entidad y con el Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Camina Segura" 2024-2027.

Adicionalmente, en la transición de la vigencia 2024-2025, el Instituto debe asegurar la prestación continua de servicios, evitando impactos en los proyectos y obras del Distrito. En este contexto, se requiere la correcta ejecución de cada proyecto hasta su culminación, incluyendo las actividades relacionadas con la enajenación voluntaria y/o la expropiación administrativa. Estas acciones son fundamentales para lograr la adquisición de los predios necesarios para los proyectos a cargo del IDU. Durante la prórroga del contrato, se estima la atención de un promedio de 15 predios por recibir adicional a las gestiones inherentes a los contratos de vigilancia y demolición en curso lo que implica llevar a cabo actividades como elaborar los informes de las jornadas de socialización, ingresar la información de cada predio o unidad social que se le asigne y mantener actualizado el aplicativo de la Dirección Técnica de Predios, proyectar respuestas a las consultas o solicitudes de la ciudadanía, Apoyar las actividades de recibo de predios en los diferentes proyectos , entre otras.

En este sentido, para garantizar el cumplimiento de la misión institucional y las metas propuestas por el IDU, es indispensable continuar con el servicio contratado. La Entidad no dispone del personal suficiente para llevar a cabo estas actividades lo que hace necesaria la prórroga del contrato vigente. Esto permitirá dar continuidad a las actividades contempladas dentro del objeto contractual y garantizar el cumplimiento de las metas establecidas.

Por lo anterior, se considera necesario prorrogar el contrato de prestación de servicios por un periodo de dos (2) meses, además de realizar una adición presupuestal sin exceder el 50% del valor inicial del contrato."

V. GLOSA

17. Glosa:

VI. CONSTANCIA

18. Como constancia de lo anterior, se firma la presente solicitud bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones y obligaciones contractuales desempeñadas por cada uno de los mismos, en Bogotá D. C. a los 29 días del mes de Noviembre de 2024

1. Coordinador del Contrato		2. Contratista	
Firma:		Firma:	
Nombre:	ADRIANA DEL PILAR COLLAZOS SAENZ	Nombre:	NELSON FABIAN CEPEDA ALVAREZ
Cargo:	Directora Tecnica De Predios	C. C. No.:	1057584346